

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo de 2011

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ONLYSOFT S.A.**
Ciudad



De conformidad con la designación de Comisario, efectuada por la Junta General de Accionista de la compañía **ONLYSOFT S.A.** de fecha 12 de enero de 2011 y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y las Normas Internacionales de Contabilidad, cumplimos en presentar a ustedes el *informe anual correspondiente*, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2010.

Se efectuó una evaluación general de la administración de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Gerencia General: Balance General al 31 de diciembre de 2010. Estado de Resultados. Estado de cambio en el patrimonio y flujo de efectivo para el periodo finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado bajo Normas Internacionales de Contabilidad, destacando la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

Tal expresión de conformidad significa que en mi opinión, dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

En relación con el Código de Comercio y las Normas Internacionales de Contabilidad, durante el periodo examinado no recibimos denuncias de ningún tipo por parte de la administración de la compañía.

Con base a todo a lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a la Gerencia General, lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2010.
2. Aprobar la gestión de la Administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wendy Sanchez Flores'.

ECON. WENDY SANCHEZ FLORES
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0923273908